



ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ COORDINADOR MUNICIPAL ANTICORRUPCIÓN DE GUADALAJARA

CELEBRADA EL DÍA VIERNES 26 DE MARZO DE 2021

Asistieron el C. Gabriel Gonzalo Noriega Michel, Presidente del Comité Coordinador Municipal Anticorrupción, Síndica María Cristina Estrada Domínguez, Contralor Ciudadano Enrique Aldana López, Directora de la Unidad de Transparencia y Buenas Prácticas Maestra Ruth Irais Ruiz Velasco Campos, Secretaria Técnica Licenciada Karla Berenice Real Bravo.

ORDEN DEL DÍA

- I. Bienvenida, lista de asistencia y verificación del quórum.**
- II. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.**
- III. Lectura y en su caso aprobación del acta anterior.**
- IV. Informe anual de avances y resultados de los trabajos realizados en el año 2020.**
- V. Presentación, discusión, y en su caso, aprobación del plan de trabajo 2021.**
- VI. Informe de la participación de éste SMA a la mesa de diálogo convocada por la SESAJ, derivado del núcleo temático “Coordinación con Sistemas Anticorrupción Municipales”.**
- VII. Asuntos varios.**
- VIII. Clausura de la sesión.**



Presidente del Comité Gabriel Gonzalo Noriega Michel:

Bienvenidos a la séptima sesión ordinaria del Comité Coordinador Municipal Anticorrupción de Guadalajara, que encuentra fundamento en el artículo 5 del Reglamento del Sistema Anticorrupción del Municipio de Guadalajara. El día de hoy se ha integrado la actual Síndica Municipal María Cristina Estrada Domínguez, a quien cordialmente le damos la bienvenida, esperando que los trabajos coordinados por éste Comité, cuenten con su apoyo desde la Sindicatura.

En mi carácter de Presidente del Comité y en los términos de lo dispuesto en los artículos 8, 9 y 12 del Reglamento de la materia, procedo a pasar lista de asistencia a fin de verificar el quórum legal para sesionar, nombrando en el orden en el que aparecen.

Secretaria Técnica Karla Berenice Real Bravo:

Con gusto Presidente.

1. **Presidente Gabriel Gonzalo Noriega Michel: *presente*.**
2. **Síndica Municipal María Cristina Estrada Domínguez: *presente*.**
3. **Directora de Transparencia y Buenas Prácticas Ruth Irais Ruiz Velasco Campos: *presente*.**
4. **Contralor Ciudadano Enrique Aldana López: *presente*.**
5. **Secretaría Técnica, la de la voz: *presente*.**

Muchas gracias, le informo Presidente que se cuenta con la presencia de cinco integrantes de este Comité.

Presidente del Comité Gabriel Gonzalo Noriega Michel:

En los términos de lo dispuesto en el artículo 12 del Reglamento del Sistema Anticorrupción del Municipio de Guadalajara, **se declara la existencia de quórum** para la celebración de esta sesión ordinaria del Comité Coordinador Municipal Anticorrupción.

Se propone para regirla el siguiente **ORDEN DEL DÍA**, instruyendo a la Secretaria Técnica proceda a darle lectura:



Secretaría Técnica Karla Berenice Real Bravo:

Con gusto:

ORDEN DEL DÍA:

1. Bienvenida, lista de asistencia y verificación del quórum
2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
3. Lectura y en su caso aprobación del acta anterior.
4. Informe anual de avances y resultados de los trabajos realizados en el año 2020.
5. Presentación, discusión, y en su caso, aprobación del plan de trabajo 2021.
6. Informe de participación de éste SMA a la mesa de diálogo convocada por la SESAJ, derivado del núcleo temático “Coordinación con Sistemas Anticorrupción Municipales”.
7. Asuntos varios.
8. Clausura de la sesión.

Presidente del Comité Gabriel Gonzalo Noriega Michel:

Está a su consideración el orden del día que les ha sido presentado, preguntando si alguna persona de este Comité desea hacer uso de la palabra.

No observando quien desee hacer uso de la voz, se les pregunta a los presentes en votación económica si es de aprobarse el mismo.

1. **Síndica Municipal: a favor.**
2. **Directora de Transparencia: a favor.**
3. **Contralor Ciudadano: a favor.**

4. **Presidente, el de la voz: a favor.**

Quienes estén a favor, manifestarlo levantando la mano.

Aprobado.-



Presidente del Comité Gabriel Gonzalo Noriega Michel:

Para el desahogo del **TERCER** punto del orden del día *Lectura y en su caso, aprobación del acta anterior*, pregunto si es de aprobarse la omisión de su lectura, toda vez que ésta fue enviada previamente vía correo electrónico a efecto de ser revisada por las personas integrantes de éste Comité que estuvieron presentes en la pasada sesión ordinaria.

Se les pregunta a los presentes en votación nominal si es de aprobarse la propuesta:

1. **Síndica Municipal: a favor.**
2. **Directora de Transparencia: a favor.**
3. **Contralor Ciudadano: a favor.**
4. **Presidente, el de la voz: a favor.**

Aprobado.

Presidente del Comité Gabriel Gonzalo Noriega Michel:

Una vez hecho lo anterior, pregunto si es de aprobarse el acta de la sesión anterior o si tienen alguna observación.

No observando ningún comentario al respecto, se les pregunta a los presentes en votación nominal si es de aprobarse la propuesta.

1. **Síndica Municipal: a favor.**
2. **Directora de Transparencia: a favor.**
3. **Contralor Ciudadano: a favor.**
4. **Presidente, el de la voz: a favor.**

Aprobado.

Presidente del Comité Gabriel Gonzalo Noriega Michel:



Sistema Municipal Anticorrupción de Guadalajara

Para continuar con los trabajos de esta sesión, en desahogo del **CUARTO** punto del orden del día, instruyo a la Secretaria Técnica presente el informe anual de avances y resultado de los trabajos realizados en el ejercicio fiscal 2020 del Sistema Municipal Anticorrupción.

Secretaria Técnica Karla Berenice Real Bravo:

Con gusto Presidente:

Para el Eje uno la optimización en la recepción y atención de denuncias ciudadanas se les presenta la numeralia final con corte 31 de diciembre de 2020, teniendo un total de 334 denuncias recibidas en 2020, 212 fueron competencia del Órgano Interno de Control Municipal y 122 fueron no competencia del Órgano Interno de Control, ahí está el desagregado del número de denuncias recibidas por mecanismo, vemos que el portal de denuncias web tuvo un incremento importante, quizá por esta nueva modalidad dando el total que ya se mencionó de 334 y es importante mencionar también que se mantuvo la certificación de calidad en la recepción y tramitación de denuncias, esto implica que pasamos o pasó el OIC las auditorías de la entidad certificadora en cuanto a buenas prácticas, y todos los lineamientos que marcaba para otorgar el ISO.

Para el Eje dos, ética institucional, prevención y capacitación a servidores públicos, se da cuenta a éste Comité de la capacitación de 1,049 personas servidoras públicas en ética, integridad y responsabilidades administrativas y a 624 personas servidoras públicas en materia de transparencia y protección de datos personales, dando un total de 1,673 personas servidoras públicas capacitadas en el 2020.

Se publicaron además 07 ediciones de enero a diciembre de ese mismo ejercicio fiscal, que llega a un total de 2,826 personas servidoras públicas, el total de ediciones en lo que va de la Administración Pública Municipal es de 19.

Además la Unidad Especializada en Ética e Integridad ha resuelto ya asuntos de 6 personas servidoras públicas por contravención al Código de Ética del Gobierno de Guadalajara que están han resultado en sanciones, en recomendaciones entre otras.

Para el Eje 3 que es el seguimiento a las declaraciones patrimoniales y de intereses de las y los servidores públicos, se cumplió al 100% en la presentación de declaraciones 3 de 3 de funcionarios de primer nivel, y también se muestra en la pantalla el desagregado de la presentación de las



Sistema Municipal Anticorrupción de Guadalajara

declaraciones inicial y de conclusión de obligados vs presentadas, no vencidas, y personas omisas el total del porcentaje del cumplimiento es de 98.89% que también ha sido el más alto desde que iniciaron los trabajos de este sistema. En este mismo tema de las declaraciones, el Eje del seguimiento a las declaraciones se sancionó también al funcionariado omiso en la presentación de modificación 2019, también está ahí el desagregado de los informes de Omisos remitidos a la Unidad de Investigación y al corte del año 2020, también se concluyeron 41 expedientes, que están 3 por archivo decretado por la Autoridad Investigadora, 1 por abstención decretado por la Autoridad Substanciadora, y 37 procedimientos de Responsabilidad Administrativa con sanción decretada por la Autoridad Resolutora.

Para el Eje cuatro Contralorías Sociales como mecanismos de gobernanza se informa también que se conformaron y se capacitaron a 23 Comités de Contralorías Sociales esto significa que todos los programas sociales que se echaron a andar en el municipio en el ejercicio fiscal 2020 contaron con Comités de Contralorías Sociales, fueron 23 total y están también los datos desagregados por 60 mujeres y 14 hombres.

El Eje cinco el más reciente vinculación ciudadana informa que se capacitó al Consejo de Participación Ciudadana, en temas de responsabilidades administrativas, mecanismos de denuncias, integridad pública y esta información ha sido permeada por parte del mismo COMUPAC y distribuida entre representaciones vecinales de la ciudad. Es cuánto Presidente.

Presidente del Comité Gabriel Gonzalo Noriega Michel:

No existiendo intervención alguna, continuaremos con el punto **QUINTO** del orden del día, siendo la presentación, discusión, y en su caso, aprobación del plan de

trabajo 2021 de éste Comité Coordinador. Por lo que solicito a la Secretaria Técnica, proceda a presentarlo.

Secretaria Técnica Karla Berenice Real Bravo:

Sí con gusto, El plan de trabajo para el 2021 se propone a éste Comité Coordinador sea a través de los mismos cinco Ejes que se han ejecutado durante estos dos ejercicios fiscales pasados, éste 2021 es un año administrativamente de ésta gestión corto, entonces la propuesta es si se mantienen los cinco ejes, en específico cada eje tendría su refuerzo para éste cierre de administración, en cuanto a la recepción de denuncias habría que mantener también el ISO, y seguir implementando las buenas prácticas, deben saber que todo lo que se recopila de las denuncias ciudadanas por todos los



Sistema Municipal Anticorrupción de Guadalajara

Los mecanismos nos permiten tener las directrices del segundo eje que es de capacitación en la sesión pasada se dio cuenta también que en la Unidad de Ética se presentó el Plan Anual de Capacitación que derivó de las dependencias que son más denunciadas a través de los Ejes de éste sistema, entonces el Sistema Municipal le dijo a la Unidad de Ética en un Acuerdo de éste Comité cuales eran los focos rojos en la Administración 2020 y la Unidad de Ética los tomó y los incluyó en su Plan Anual de Capacitación.

Esto nos lleva al segundo Eje, de Ética Institucional como el plan de trabajo para éste 2021, además de ese plan la Unidad de Ética en conjunto con la Unidad de Vinculación y Cumplimiento de la Contraloría, se hizo un curso virtual que está pregrabado y que se está compartiendo a las dependencias para que su personal lo tome entonces parte también de éste segundo Eje, que es un esfuerzo que se hizo para 2021, además también la Síndica Municipal ha expresado que el personal de su área de toda la Sindicatura, por ciertos rubros vaya a tomar también éste curso lo cual es muy importante también, por las gestiones que se realizan desde la Sindicatura.

Para el Eje tres, las declaraciones patrimoniales se harán acciones de reforzamiento por parte de la Contraloría Ciudadana toda vez que la obligación para ya este mes de mayo de 2021, es distinta de acuerdo a lo establecido por el Sistema Nacional Anticorrupción, y estaremos haciendo algunas acciones para que todas y todos que estén obligados a presentar que ahora se supone que es la generalidad tengamos pues la manera de asesorarles y de poder estar en cumplimiento, además nuestro sistema de declaraciones del municipio se va a interconectar con la plataforma digital nacional, eso también es algo que viene para 2021 que es una obligación

también que se tiene y que estamos en conjunto con la Dirección de Innovación para lograr.

Para el Eje cuatro Contralorías Sociales también están incluidos en el Eje dos de capacitación, pero para estos programas sociales que ya están mandando 2021 también estaremos conformando Comités de Contralorías Sociales para vigilar el ejercicio del presupuesto de cómo se trata y de cómo se otorgan los beneficios a las personas de la ciudad y por último el Eje cinco Vinculación Ciudadana, a través de nuestro Presidente Gabriel Gonzalo trataremos pues de seguir permeando ésta información en la medida de lo posible por la contingencia sanitaria a los Comités Vecinales y programaremos una segunda sesión virtual para poder tener de nuevo contacto para ver de qué manera podemos colaborarles para que se refuerce también; se sería el plan para el 2021 Presidente, es cuánto.

Presidente del Comité Gabriel Gonzalo Noriega Michel:

Derivado de lo anterior, pregunto a este Comité si tienen algún comentario o consideración.

Directora de Transparencia Ruth Irais Ruiz Velasco Campos:

Yo tengo un comentario, respecto al punto de las declaraciones patrimoniales se viene un trabajo muy importante sobre todo de socializar con todos los servidores públicos, ahora la obligación de presentar la declaración patrimonial, no obstante sabemos que muchas áreas no cuentan con los equipos de cómputo suficientes así como al interior del propio Ayuntamiento hace algunos días llego la solicitud de quien necesitaba el desglose de sus retenciones y deducciones para podernos enviar la hoja, yo creo que todos la debemos de tener, entonces también quisiera ver que si se pudiera gestionar esta parte, por parte de Contraloría para que todos los servidores públicos cuenten con información suficiente y pertinente para que puedan realizar de una manera eficaz su declaración patrimonial y cuenten de fechas antes de tenerla, que presentar la declaración con los documentos que va a requerir o van a presentar y negociar con las Direcciones o con las Áreas poderles proporcionar algún equipo de cómputo para que las puedan ir presentando, realmente tenemos mucho personal operativo que en realidad no tiene un lugar fijo o un equipo de cómputo dentro de las oficinas esto con la intención de poder cumplir al 100% la obligación en cuestión de las declaraciones patrimoniales y de intereses. Es todo.

Presidente del Comité Gabriel Gonzalo Noriega Michel:

¿Algún comentario Contralor?

Contralor Ciudadano Enrique Aldana López:

Estoy de acuerdo con lo que comenta la Directora de Transparencia, y si les parece propondríamos que se tome como un Acuerdo de éste Órgano colegiado y que se haga un diagnóstico de los equipos de cómputo que existen o que se vayan a requerir para pedirle al Coordinador David Mendoza que nos pueda a lo mejor prestar algunos equipos o ver de qué manera también al interior de la Contraloría podemos estar apoyando para que se hagan estas labores, y efectivamente que se cuente también con la información, con la documentación necesaria para que las personas obligadas al momento de presentar su declaración no le haga falta absolutamente nada, si se pudiera tomar como un Acuerdo y desde la Contraloría a través de la Secretaría de



Sistema Municipal Anticorrupción de Guadalajara

Gobierno de
Guadalajara

este Órgano colegiado pudiéramos estar enviando estos comunicados y dándole seguimiento.

Presidente del Comité Gabriel Gonzalo Noriega Michel:

¿Pregunto si tienen algún otro comentario?

Síndica Municipal María Cristina Estrada Domínguez:

¡Sí! A parte de lo que ya comentaron también tengo una duda en cuanto a la atención de las denuncias, digo a lo mejor si hay nivel de respuestas, ¿sí tenemos nivel de respuestas en cuanto a la atención de denuncias? No se los días que hay que tenemos nosotros para responder a esas denuncias; esa es una pregunta y la otra es en cuanto a la capacitación que se imparte de esa me imagino ¿si se entregan constancias verdad al personal que toma esa dicha Capacitación?

Presidente del Comité Gabriel Gonzalo Noriega Michel:

La Secretaria Técnica nos podría contestar estas preguntas.

Secretaria Técnica Karla Berenice Real Bravo:

¡Sí claro! Sí hay un nivel de respuesta por parte de las áreas que reciben denuncias en la Contraloría, las horas y los días creo que ahorita el Contralor podrá apoyar con ese dato porque es de lo del ISO si no mal recuerdo que se logró también, se logró comprobar ese nivel de respuesta y en cuanto a las Constancias las comunicaciones con las dependencias, nosotros tenemos un formulario y ese se llena, la Constancia es cuando nosotros descargamos todas

las personas que tomaron en el curso y hacemos constar mediante oficio al titular o la titular que el personal tomo el curso, como tal a cada servidor o servidora pública no se le otorga Constancia, sin embargo su nombre aparece y su número de empleado en el registro de personas capacitadas del OIC.

Directora de Transparencia Ruth Irais Ruiz Velasco Campos:

Materia de Transparencia y Protección de Datos, si les estamos entregando Constancia, a partir de las capacitaciones que se hicieron de mayo del año anterior a la fecha ya contamos con la Constancia como tal y las emitimos con una determinada temporalidad, si tomaron por ejemplo cuatro cursos se le entrega una Constancia con 4 horas o dependiendo del tipo de horas que haya tomado pero por parte de la Dirección de Transparencia si se está haciendo eso y bueno comentarles que su servidora cuenta con una certificación ante la



Sistema Municipal Anticorrupción de Guadalajara

Secretaría del Trabajo y Previsión Social, como capacitadora entonces no nada más va así la Constancia, no nada más con una firma, también va con un aval.

Presidente del Comité Gabriel Gonzalo Noriega Michel:

Pregunto a los presentes si tienen algún otro comentario. Sí Contralor.

Contralor Ciudadano Enrique Aldana López:

Nada más también para dar respuesta al tiempo de atención que tienen las denuncias, informarles que es de ocho días a más tardar, desde que se presenta la denuncia para que el ciudadano sepa el trámite que va a tener la denuncia que está presentando en todos los casos que se presenten denuncias por cualquiera de los siete medios que tenemos a disposición, eso es lo que nos exige la certificación ISO ese es el compromiso y se ha venido cumpliendo y bueno nada más como numeralía mencionarles que tenemos un histórico de investigaciones en lo que va de la presente administración de 433 asuntos que han estado en investigación, contamos actualmente con 37 investigaciones en curso, 26 en procedimiento de Substanciación, tenemos 22 asuntos en el Tribunal de Justicia Administrativa por faltas graves, y tenemos también 15 en etapa de resolución y un histórico de 110 personas servidoras públicas sancionadas y 9 denuncias presentadas ante la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción; por lo que

tiene que ver al tema de la Capacitación, sí efectivamente no estamos otorgando por parte de la Contraloría como tal una Constancia sin embargo tenemos una relación o un vínculo directo con la Dirección de Capacitación del Municipio a quien estamos retroalimentando y reportando también a las servidoras y servidores públicos que están siendo capacitados y es importante mencionar que estamos poniendo en nuestro plan de trabajo ojo en capacitar de nueva cuenta o dar un refuerzo de la Capacitación a diversas áreas donde seguimos detectando que se siguen presentando algunas contingencias o algunas situaciones de faltas administrativas o actos de corrupción.

Presidente del Comité Gabriel Gonzalo Noriega Michel:

Bien Gracias, Pregunto a este Comité ¿si hay algún otro comentario o consideración?



Sistema Municipal Anticorrupción de Guadalajara

Gobierno de
Guadalajara

Al no haber otro comentario pregunto a los presentes ¿si se aprueban las propuestas?

1. **Síndica Municipal: a favor.**
2. **Directora de Transparencia: a favor.**
3. **Contralor Ciudadano: a favor.**
4. **Presidente, el de la voz: a favor.**

Aprobado.

Presidente del Comité Gabriel Gonzalo Noriega Michel:

Continuamos con el punto **SEXTO** del orden del día, relativo al informe de la participación de éste Sistema Municipal Anticorrupción a la mesa de diálogo convocada por la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco, derivado del núcleo temático “Coordinación con Sistemas Anticorrupción Municipales”.

Le solicito a la Secretaria Técnica informe de ello.

Secretaria Técnica Karla Berenice Real Bravo:

Gracias Presidente.

Para el Programa de Trabajo 2020 de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, se contempló el núcleo temático denominado “Coordinación con Sistemas Anticorrupción Municipales” que contempla la actividad de realizar una mesa de diálogo a fin de definir acciones en conjunto para establecer una Ruta Crítica de Colaboración. Es por ello, que atendimos la invitación a la mesa que se realizó de manera virtual; en ella, compartimos los trabajos que se han realizado desde el Sistema Municipal Anticorrupción en Coordinación con las dependencias que lo integran, siendo reconocido el municipio puesto que es un modelo ejemplo para otros municipios que quieren implementar sus sistemas, es el sistema municipal con más sesiones, con más acciones y con una Política Municipal Anticorrupción que por cierto está alineada con los Ejes estratégicos de la Política Nacional Anticorrupción, vemos en pantalla los cuatro Ejes estratégicos tienen algunas acciones y 40 prioridades Nacionales, nuestros Ejes como ven en la tablita de abajo también están alineados con la Política Nacional y con la política reciente Estatal Anticorrupción, también cuenta con cuatro Ejes y nuestros Ejes Municipales están alineados también con ellos. Esta información fue solicitada por la



Sistema Municipal Anticorrupción de Guadalajara

Secretaría Ejecutiva e informar nuestros sistemas cómo están alineados ya la política y Guadalajara dio cumplimiento a través de estas dos imágenes que ven; De cualquier manera duda o preguntas siempre estamos en contacto con la Secretaría Ejecutiva y hay muy buena comunicación con el Sistema Estatal. Es cuánto Presidente.

Presidente del Comité Gabriel Gonzalo Noriega Michel:

Por lo anterior pregunto a los presentes ¿si tienen algún comentario o consideración?

Gracias.

Le instruyo a la Secretaria Técnica mantener comunicación con la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción de Jalisco a fin de coadyuvar en las acciones que establezca la SESAJ para la implementación en los Comités Municipales de la Política Estatal Anticorrupción e informar a las y los presentes del seguimiento.

Para continuar con el **SÉPTIMO** punto del orden del día, se pasa al punto de **asuntos varios**, preguntando a éste Comité si existe algún otro asunto a tratar. Por lo que se abre registro de oradores.

Presidente del Comité Gabriel Gonzalo Noriega Michel:

No habiendo nadie que desee hacer uso de la voz, ni asuntos pendientes que tratar y concluyendo con el **OCTAVO** punto del orden del día, doy por **CLAUSURADA** la presente sesión ordinaria del Comité Coordinador Municipal Anticorrupción de Guadalajara siendo las 10:31 horas con treinta y un minutos del día viernes 26 de marzo del 2021.

Muchas gracias.

LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL COMITÉ COORDINADOR MUNICIPAL ANTICORRUPCIÓN



Sistema Municipal Anticorrupción de Guadalajara

Gabriel Gonzalo Noriega Michel

Presidente del Comité Coordinador Municipal Anticorrupción

María Cristina Estrada Domínguez

Integrante del Comité y Síndica Municipal

Enrique Aldana López

Integrante del Comité y Contralor Ciudadano



Sistema Municipal Anticorrupción de Guadalajara

Ruth Irais Ruiz Velasco Campos

Integrante del Comité y Directora de Transparencia y Buenas Prácticas

Karla Berenice Real Bravo

Secretaria Técnica del Comité Coordinador Municipal Anticorrupción